

BOBADILLA BOBADILLA, Manuel Antonio



NOMBRE COMPLETO:

Manuel Antonio Bobadilla Bobadilla

EDAD al momento de la detención o muerte:

18-02-32, 42 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Fotógrafo, vendedor

FECHA de la detención o muerte:

23 de diciembre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en Avda. Vicuña Mackenna con 10 de julio

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR).

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Partido Socialista



SITUACION REPRESIVA

Manuel Antonio Bobadilla Bobadilla, soltero, fotógrafo, militante socialista, fue detenido el 23 de diciembre de 1974, a las 17:00 horas por civiles que se identificaron verbalmente como pertenecientes al Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR).

La detención se llevó a cabo en Avda. Vicuña Mackenna con 10 de julio, en una feria de Navidad donde el afectado tenía un puesto de venta de juguetes. Hasta dicho lugar llegaron los agentes que sin presentar orden competente, ni señalar motivos, procedieron a llevarse detenido a Manuel Bobadilla junto a un ayudante que él tenía (quien fue liberado en el trayecto). Los funcionarios del SICAR vendaron a los detenidos y los subieron a una camioneta color crema la que partió con rumbo desconocido.

Los hechos descritos fueron presenciados en todo momento por testigos que estaban en la feria y por un carabinero del Tránsito, quien no intervino a pesar de estar a pocos metros del lugar de los hechos.

Ese mismo día 23 de diciembre, fue detenido por agentes de civil, que dijeron pertenecer al Servicio de Inteligencia (SICAR), Héctor Pedro Maturana Espinoza, 27 años, asistente de fotografía de Manuel Bobadilla. Dos horas más tarde de la detención de este último, fue llevado al taller fotográfico de Osvaldo Jara,

ubicado en un departamento de la Villa Portales de Santiago. Cuando tres agentes allanaban el mencionado departamento, llegó Héctor Maturana, a quien la dueña de casa conocía con el nombre de Orlando, el que fue inmediatamente detenido.

Héctor Pedro Maturana Espinoza al igual que Manuel Bobadilla Bobadilla permanecen en calidad de desaparecidos desde que fueron detenidos el 23 de diciembre de 1974 por agentes de civil que dijeron pertenecer al SICAR.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 9 de enero de 1975, Adriana Dinamarca, esposa de Manuel Bobadilla, interpuso un recurso de amparo en favor del afectado ante la Corte de Apelaciones de Santiago, siendo rolando con el N°40-75.

Ante las consultas de la Corte de Apelaciones de Santiago respondieron diversos organismos indicando que el amparado no había sido detenido por personal de sus Unidades. Entre otros, el 5 de febrero de 1975 ofició su respuesta el Servicio de Inteligencia de Carabineros, SICAR, informando al Tribunal en iguales términos. El Ministerio del Interior lo hizo el 19 de febrero de 1975. Luego de meses reiterando Oficios el Ministro de Defensa no informó, igual cosa sucedió con la DINA, finalmente el Tribunal resolvió declarar sin lugar el recurso el 11 de abril de 1975, oficiando al Juzgado del Crimen correspondiente a fin de iniciar el sumario pertinente.

El 15 de abril de 1975 se redactó una denuncia por arresto ilegal del afectado sin que hasta la fecha se aclare lo sucedido con Manuel Bobadilla.

El 11 de abril de 1975 se envió informe sobre violación de los derechos humanos del afectado a la Organización de Estados Americanos, (O.E.A.).

Su familia realizó varios días gestiones, como visitas a lugares de detención, postas, hospitales, Instituto Médico Legal y consultas a organismos y autoridades sin haber podido establecer la suerte de Manuel Antonio Bobadilla Bobadilla.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

